

IAPOS-Afiliaciones: Impresión de boletas de depósito para afiliados por Sistema Abierto, con Licencia sin goce de haberes o para pago cuota de servicio complementario para afiliados con extraña jurisdicción.

¿En qué consiste?

Mediante este trámite podrán generar e imprimir las boletas de depósito los afiliados al IAPOS por Sistema Abierto que realicen sus aportes a la obra social a través de depósitos bancarios o los trabajadores del estado santafesino con licencia sin goce de haberes que realizaron el trámite para continuar como afiliados al IAPOS.

Los afiliados al IAPOS por convenio de reciprocidad por extraña jurisdicción adheridos a Servicio Complementario podrán también generar e imprimir las boletas de depósito para el pago de la cuota de este Servicio

El aporte de los afiliados por Sistema Abierto o con Licencia sin goce de haberes se actualizan de acuerdo a la política salarial definida para los empleados de la administración pública provincial, por lo cual puede demorarse la publicación de las boletas de depósito para el pago de la cuota del mes de marzo hasta tanto quede establecido el aumento correspondiente. Se recuerda que, en esos casos, los afiliados pueden continuar utilizando los servicios del IAPOS con la presentación de la última boleta paga durante el término de 2 meses.

Destinatario/s:

Afiliados al IAPOS por Sistema Abierto, trabajadores con licencia sin goce de haberes o afiliados con convenio de reciprocidad por extraña jurisdicción adheridos a Servicio Complementario

¿Qué necesito para realizarlo?

Sin requisitos.

¿Cuánto cuesta?

Gratuito.

¿Dónde se realiza?

Desde cualquier PC con acceso a internet. Trámite online.